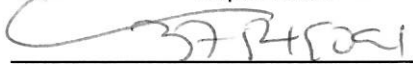
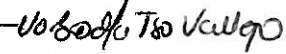


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 1			

ANEXO No. 4	
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA” (GUÍA TEMÁTICA 2)	
1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
Se considerarán como requisitos habilitantes:	
1. Que el oferente sea una institución académica o una empresa radicada en el territorio nacional y se encuentre legalmente constituida 2. Que la propuesta incluya soportes (hojas de vida o productos, si aplica) que permitan la adecuada calificación de la propuesta 3. Que la propuesta incluya un presupuesto detallado	
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por Maria Carolina Sanabria Salas, supervisora técnica, y Melda Amparo Hernández, supervisora administrativa quienes certificaran el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.	
Firma:	
Nombre:	<u>Maria Carolina Sanabria Salas</u>
Elaborado por:	<u>Ma. Teresa Vallejo – Médico Especialista, grupo investigación clínica</u>
	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018